



Resolución Administrativa N° 035-2017 -ANA-AAA.JZ- ALA.ZAÑA

PERMISO DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD
Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Zaña, 26 de junio de 2017

CUT	93595-2017
Nombre solicitante	ROBERTO CHIROQUE PALACIOS
Derecho uso de agua primigenia	Resolucion Administrativa N° 0009-2012 ANA-ALA ZAÑA Titular: SANTAMARIA SANTISTEBAN, MANUEL

De conformidad con el Informe Técnico N° 044-2017 -ANA- AAA JZ-V-ALA ZAÑA/JEMA, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI que queda registrado con CUT:93595-2017

SE RESUELVE:

Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI que queda registrado.

Artículo 1°.- Extinguir la PERMISO de uso de agua, Superficial, Resolucion Administrativa N° 0009-2012 ANA-ALA ZAÑA, de fecha 28/06/2012, otorgada a favor de SANTAMARIA SANTISTEBAN, MANUEL.

Artículo 2°.- Otorgar PERMISO de uso de agua, Superficial, a favor de: ROBERTO CHIROQUE PALACIOS con DNI 16561817, conforme al detalle siguiente:

Fuente de agua y volumen asignado

Nombre	Superficial, Río Zaña
Ubicación geográfica del punto de captación	WGS 84 (UTM) / ZONA:17 / Este: 679166.0000 / Norte: 9238410.0000

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 38793 , CULPON	
Área bajo riego (ha)	1.1550	
Ubicación Política	Departamento	Lambayeque
	Provincia	Chiclayo
	Distrito	Nueva Arica
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:17 / Este: 679107.0019 / Norte: 9238465.1760	



AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
Administración Local de Agua Zaña

Ing. José Rosario Burga Silva
Administrador Local de Agua Zaña